



José M^a de Francisco Olmos

La Numismática en la Escuela Superior de Diplomática

Proceedings of the ICOMON meetings held in Madrid, Spain, 1999.

[Madrid] : Museo Casa de la Moneda, [2001]
543 p. (Multilingual) pp.389-394

Downloaded from: www.icomon.org

La Numismática en la Escuela Superior de Diplomática

José M^º De Francisco Olmos

Profesor Titular de Epigrafía y Numismática,
Universidad Complutense de Madrid, España

Siguiendo los esquemas de la ponencia de la Dra. Ruiz Trapero, esta comunicación quiere poner de manifiesto los antecedentes de sus ideas.

Cuando el Estado Español puso en marcha una institución de enseñanza especializada para proporcionar funcionarios para sus Archivos, Bibliotecas y Museos creó la Escuela Superior de Diplomática (1856-1900), siguiendo el modelo en especial de la Ecole des Chartes de París. Esta modélica institución realizó un ambicioso plan de estudios y desde su inicio el estudio de la Numismática fue una de sus asignaturas más importantes, quedando a cargo durante toda la vida de la escuela de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, uno de los mayores especialistas en esta materia y que llegó a dirigir la Escuela¹³⁶ y el Museo Arqueológico Nacional.

Las sucesivas reformas de los planes de estudio de esta institución no hicieron sino afianzar el peso de la Numismática, en 1863 la antigua asignatura de «Arqueología y Numismática» se potenció, dividiéndose en tres nuevas materias, donde se definen perfectamente el estudio de la Numismática, la Epigrafía y también una incipiente museología:

Numismática antigua y de la Edad Media, y en especial de España.

Sistemas métricos y estudios comparativos de los pesos y medidas antiguas con las modernas y del valor relativo de la moneda. Con tres lecciones semanales, cuyo programa abarcaba el estudio de la moneda hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Epigrafía y Geografía Antiguas y de la Edad Media.

Tres lecciones semanales. La importancia que se dio a esta asignatura fue grande, como lo demuestra que la impartiera el académico de la Historia y director de la Escuela (1860-1866) don Antonio Delgado Hernández, nombrado a tal efecto Catedrático de Epigrafía.¹³⁷

Historia de la Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento.

Cerámica, glyptica, Muebles, iluminaciones de manuscritos, clasificación y arreglo de objetos arqueológicos y artísticos en los Museos. Tres lecciones semanales. El encargado de la asignatura fue don Juan Facundo Riaño y Montero.

En los nuevos planes, aprobados poco después del triunfo de la revolución que destronó a Isabel II (21-XI-1868), la asignatura de Numismática sufrió un cambio de programa, que aumentó considerablemente sus contenidos. Se mantuvo el profundo estudio de la numismática antigua, haciendo especial hincapié en la hispánica, así como la medieval

castellana, pero ahora se añadieron nuevos temas para el estudio de la numismática medieval de los otros reinos peninsulares, así como la moneda que los monarcas de las Casas de Austria y Borbón emitieron no sólo en sus dominios peninsulares sino en todos los territorios que en algún momento dependieron de ellos (estados italianos, Países bajos, Inglaterra, etc....). A este nuevo programa también se añadieron algunos temas que estudiaban específicamente las medallas, especialmente las de proclamación de los reyes y las que conmemoraban importantes acontecimientos de la Historia de España.

Esta modificación programática está íntimamente ligada al trabajo realizado por Rada en el Museo Arqueológico Nacional, muchas de cuyas piezas quedaban fuera del antiguo programa, por lo cual vio indispensable la necesidad de ampliar el campo de acción numismático a la edad moderna y contemporánea, incluyendo también el importante estudio de las medallas conmemorativas, de las que el MAN poseía gran número.

En el período de la Restauración, durante uno de los gobiernos de Cánovas y siendo Ministro de Fomento Alejandro Pidal y Mon se reorganizaron los estudios de la Escuela (R.D. 25-IX-1884) y el Cuerpo de Archiveros (R.D.12-X-1884). La reforma de los Planes de Estudio de la Escuela fue expansiva, a pesar de las penurias presupuestarias, quedando de la siguiente manera:

- Paleografía general y crítica.
- Diplomática y ordenación de archivos.
- Gramática histórica comparada de las lenguas romances.
- Historia de las instituciones de España en la Edad Media.
- Historia de las instituciones de España en la Edad Moderna.
- Historia literaria en sus relaciones con la Bibliografía.
- Bibliología y ordenación de Bibliotecas.
- Arqueología y ordenación de Museos.
- Numismática y Epigrafía.
- Historia de las Bellas Artes.
- Geografía Antigua y de la Edad Media de España.
- Ejercicios prácticos de clasificación, catalogación y arreglo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Como puede verse tanto la Numismática (que de nuevo estaba unida a la Epigrafía desde el Decreto de Ruiz Zorrilla de 21-IX-1868) como la ordenación de Museos aparecen en el plan de estudios, y esta formación especializada seguía siendo única para todos los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

La última reforma del plan de estudios de la Escuela llegó en 1897. Tras el Real Decreto de 12 de marzo de 1897 del Ministro de Fomento Aureliano Linares Rivas dividiendo el Cuerpo Facultativo en secciones diferenciadas (Archivos-Bibliotecas-Museos), la Escuela tuvo que ajustarse al nuevo

modelo por Real Orden de 30 de julio de 1897, quedando el plan de asignaturas de la Sección específica de Museos con las siguientes materias:

1. Gramática histórico-comparada de las lenguas romances.
2. Paleografía general y crítica.
3. Geografía antigua y de la Edad Media de España.
4. Arqueología y ordenación de Museos.
5. Numismática y Epigrafía.
6. Historia de las Bellas Artes.
7. Ejercicios prácticos de clasificación, catalogación y arreglo de Museos.

Con lo cual, a finales del siglo XIX, podemos decir que la formación de los profesionales destinados a los Museos españoles tenía tanto un componente museológico como numismático, lo que llevó a un gran desarrollo de los gabinetes numismáticos de dichos Museos.

La definitiva desaparición de la Escuela Superior de Diplomática tuvo lugar por Real Decreto de 20 de julio de 1900, refundiéndose sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.¹³⁸

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno conservador de Francisco Silvela, Antonio García Alix, tomó esta decisión alegando que mientras la Facultad apenas había progresado científicamente desde 1857, en la Escuela Superior de Diplomática muchas de sus disciplinas sí lo habían hecho y sus contenidos se habían desarrollado y profundizado hasta unos niveles propios de unos estudios de doctorado.¹³⁹

En este Decreto se especificaba que las materias de Numismática y Epigrafía entrarían sin alteración alguna en el Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la sección de Estudios históricos. Ahora bien en el artículo 30 del decreto se especificaba que: «*En Madrid, la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional*».¹⁴⁰

Poco después, en una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública (19-IX-1900) se distribuían las asignaturas y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, quedando encargado de la clase alterna de Numismática y Epigrafía el Catedrático Numerario don Juan Catalina y García López.¹⁴¹

Al final de la misma orden, al hablar de la extensión de estos estudios universitarios fuera de Madrid, el Ministro, alegando la mala situación del Tesoro, determinó que las asignaturas que forman los tres grupos de Paleografía y latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología y Numismática y Epigrafía, y Bibliografía y Literatura Española (curso de investigación), no se incluirán en las propuestas de distribución que formulen las Facultades, ni se admitirá matrícula para ellas y los grupos de

que forman parte en las Universidades de distrito, hasta tanto que sean provistas definitivamente en la forma que establecen las disposiciones vigentes.¹⁴²

De esta manera se fueron incorporando estos estudios a la Universidad, con lentitud y precariedad, debido a la falta de profesores específicos de estas materias (ya que la mayor parte pertenecía a los Museos)¹⁴³ y a la crónica falta de presupuesto.¹⁴⁴

Es importante señalar que un Real Decreto de 25 de octubre de 1901 reconocía la vinculación de estas materias a los Museos y a sus profesionales, disponiendo que los Jefes de los Museos Arqueológicos mantuvieran una cierta relación de dependencia respecto de los Rectores de Universidad con el fin de que sus instalaciones sirvieran para las clases prácticas de diversas asignaturas. Igualmente se ordenaba a los Jefes de los Museos Arqueológicos que dieran dos conferencias al mes de carácter práctico y ante las piezas para los alumnos universitarios.

Para corroborar la importancia que la Escuela Superior de Diplomática daba a la relación entre el estudio teórico y el práctico hay que decir que dicha Escuela contó desde sus inicios con un modesto Gabinete de Monedas, alegando que era imprescindible para la correcta formación de los profesionales que en ella estudiaban.¹⁴⁵

Este Monetario fue ampliándose a lo largo del tiempo, unas veces con donaciones y otras con compras autorizadas por el Estado,¹⁴⁶ que hicieron de él uno de los más importantes de Madrid. Este conjunto de piezas fue depositado en el recién inaugurado Museo Arqueológico Nacional,¹⁴⁷ pero la Escuela siguió adquiriendo monedas que formaron un segundo monetario que tras la supresión de dicha institución también pasó al Museo Arqueológico, cuyo director era por entonces el mismo que el de la Escuela, D. Juan de Dios de la Rada.

Como puede observarse la vinculación entre la naciente museología (vinculada en España a la asignatura de Arqueología) y la numismática estuvo muy presente en los planes de estudio de la Escuela Superior de Diplomática, como hemos visto, y tan vinculadas llegaron a estar, que cuando se suprimió la Escuela, se tuvo que reconocer la excepcionalidad de estas materias.

En primer lugar al llevar su docencia no a la Facultad de Filosofía y Letras, sino al Museo Arqueológico Nacional en Madrid (y en el resto de España haciendo responsables a los Jefes de los Museos Arqueológicos de una enseñanza especializada ante las piezas concretas dirigida a los alumnos de la Universidad), y en segundo lugar que los responsables de estas materias, al menos en la Universidad Central y luego Complutense de Madrid han sido siempre personas provenientes del mundo de los museos,

donde se formaron antes de pasar a enseñar en la universidad.

Con el paso del tiempo, en especial fuera de Madrid, se fue abriendo la brecha entre la formación numismática universitaria y el mundo de los museos, lo cual repercutió en que los conservadores de los gabinetes numismáticos tuvieran una formación inicial cada vez menos ajustada a las necesidades del servicio, y que necesitaban completarla fundamentalmente a través del aprendizaje, en el trabajo diario junto a los anteriores conservadores.

Para subsanar este problema es necesario de nuevo unir la universidad y los museos. La Universidad Complutense ha prestado especial atención al desarrollo de una numismática, que sin olvidar los preceptos clásicos (metrología, tipología, arte, iconografía, técnicas de fabricación, etc.), ha profundizado en el estudio de la moneda como documento al servicio de una sociedad concreta y medidor de su economía, por lo cual se ocupa tanto de los procesos políticos como de los económicos que se reflejan en las piezas monetarias, lo que lleva a una mejor comprensión del fenómeno monetario al ubicarlo dentro de un marco interdisciplinar.

Esta experiencia es la que en la ponencia de la Dra. Ruiz Trapero se ofrece, para que colaborando con el Museo de la Casa de la Moneda, magnífico centro donde los conocimientos de museología y museografía se unen a una importantísima colección de monedas y billetes, así como a las instalaciones propias de una ceca, se pueda crear un nuevo centro de estudios monetarios que pueda formar a especialistas de alto nivel, que a la vez dominen ambas materias, la numismática y la museología, retomando así las ideas que en su día aparecieron en la Escuela Superior de Diplomática.

ENDNOTES

¹³⁶ Fue nombrado director el 5 de abril de 1876 y cesó el 20 de julio de 1900. Rada fue también Académico de la Historia y de las Bellas Artes, Abogado consultor del Real Patrimonio, Consejero de Instrucción Pública, Presidente de la Comisión técnica del Centenario del Descubrimiento de América, Senador y Director del Museo Arqueológico Nacional (1891-1900), donde estaba destinado por Real Orden de 30 de abril de 1868. Murió menos de un año después de la desaparición de la Escuela y de su jubilación como director del MAN (4 de agosto de 1900), el 3 de julio de 1901, a punto de cumplir los 74 años, siendo Director del Museo de Reproducciones Artísticas, cargo que se le dio como reconocimiento oficial a sus muchos méritos y servicios.

¹³⁷ En 1865 fue nombrado catedrático de Epigrafía don Manuel Oliver Hurtado (R.O. de 7-XII), que ya había sustituido en varias ocasiones a don Antonio Delgado, cuya cátedra estaba por entonces vacante debido a su retiro voluntario. Oliver era en esos momentos bibliotecario de la Biblioteca Nacional y con posterioridad lo fue de la Real Academia de la Historia.

¹³⁸ Gaceta de Madrid de 22 de julio de 1900. Las asignaturas se distribuyeron entre las secciones de Estudios Literarios y de Estudios Históricos de la Facultad.

¹³⁹ Alberto SAMPER: «Escuela Superior de Diplomática», en *Enciclopedia Jurídica*

Española, Barcelona, 1910, tomo 14, pp.688-689. Para una mejor comprensión de las ideas del Ministro se puede consultar la Exposición que avalando el Decreto se publicó en la Gaceta de Madrid de 22 de julio, p.310

¹⁴⁰ Hay que recordar que el excelente Monetario que poseía la Escuela pasó íntegro al Museo Arqueológico Nacional, donde Rada todavía era director, aunque se jubiló poco después, agosto de 1900.

¹⁴¹ Juan Catalina había sido en la ESD Catedrático de «Arqueología y Ordenación de Museos» (1884) y debido a suceder a Rada en la dirección del MAN, recibió también la nueva Cátedra de «Epigrafía y Numismática» que se creaba en la Universidad Central. El MAN era el lugar donde se impartían las clases de estas materias. De este modo Juan Catalina fue al mismo tiempo Director del MAN, Catedrático de «Arqueología», Catedrático de «Epigrafía y Numismática» desde agosto de 1900 hasta su muerte en enero de 1911.

¹⁴² Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Año IV (1900), pp.638-640 (Sección Oficial y de Noticias). BOE 20 de septiembre de 1900, p.1143.

¹⁴³ Tanto es así que en la Universidad Central de Madrid los encargados de impartir estas materias fueron durante muchos años miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Juan Catalina y García López (1900-1911), Antonio Vives y Escudero (1911-1925), José Ferrandis y Torres (1928-1948) y Joaquín M^a Navascués (1950-1973), todos ellos estrechamente vinculados al mundo de los Museos, en especial al Museo Arqueológico Nacional y a su Monetario.

¹⁴⁴ En el Real Decreto de 18-IX-1900 (BOE, 19 IX, p.1127) se reiteraba la consideración de cátedras de lección alterna, tanto a la Arqueología como a la Numismática y Epigrafía y para su provisión se decidió que formara un solo grupo, con lo cual un único Catedrático debía impartir no sólo su materia específica, sino que se le acumulaba la otra.

¹⁴⁵ Ya una Real Orden de 17 de julio de 1858 autorizaba al Director de la Biblioteca Nacional para ceder a la Escuela los ejemplares duplicados de medallas y monedas que ésta pudiera adquirir con arreglo a sus fondos.

¹⁴⁶ En 1885 el Estado, tras un informe de Rada como catedrático de Numismática de la Escuela, adquirió la colección numismática de D. Eduardo García por 1750 pesetas, siendo su destino primero la Escuela Superior de Diplomática.

¹⁴⁷ Por R.O. de 20 de marzo de 1868 se ordenaba que la colección de monedas y otros objetos arqueológicos pertenecientes a la Escuela Superior de Diplomática pasaran a formar parte del nuevo Museo Nacional. Ahora bien, un oficio de 28 de abril siguiente del Director del Museo, reconocía que la colección de monedas de la Escuela se había creado para mejorar la enseñanza de la Numismática en ella, ya que facilitaba su estudio y la exhibición constante de las piezas, por lo cual pedía que el traslado de dicho Monetario al Museo quedara en manos del Profesor de la asignatura D. Juan de Dios de la Rada, para que lo instalara y ordenara en su nueva ubicación, y siguiera sirviendo a sus propósitos docentes.